

# Curso en línea: Lineamientos Sanitarios para Guarderías y Estancias Infantiles

Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario  
Dirección de Fomento y Calidad

NUEVO  LEÓN



SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.  
GABINETE DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS

---

# ¡Bienvenido!

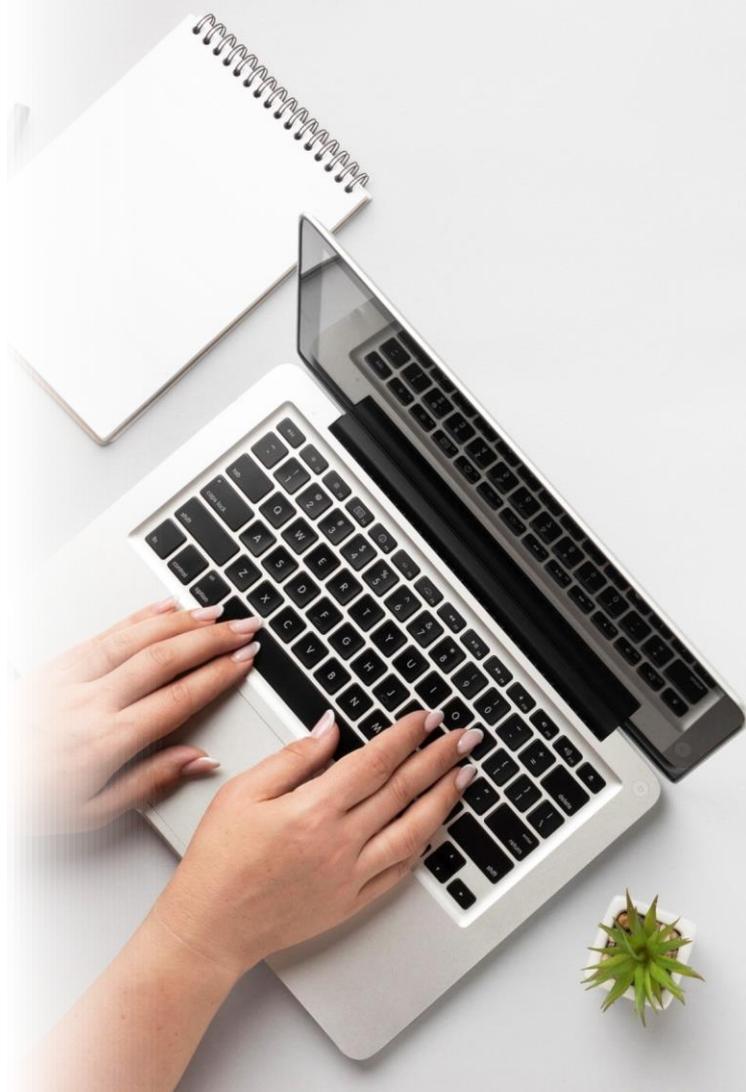
---

- La Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León a través de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, ha desarrollado este curso en línea para presentar las condiciones que deben cumplirse en los establecimientos para la prestación de los servicios de asistencia social a niños y niñas.
- Por medio de este sistema podrás capacitarte y realizar una evaluación para poder obtener tu constancia que avala los conocimientos aprendidos..



# Requisitos técnicos

- Para que puedas hacer uso del contenido completo de esta aplicación es necesario cumplir con los siguientes requisitos técnicos:
- Navegador web:
  - Internet Explorer versión 7 o superior
  - Mozilla Firefox versión 4 o superior
  - Google Chrome versión 4 o superior
- Resolución del monitor de 1366 x 768
- Cuenta de correo electrónico con la que podrás acceder a tu capacitación y examen.



# Objetivo

Establecer las características y los requisitos mínimos que deben observarse en los establecimientos o espacios de los sectores público, social y privado que presten servicios de asistencia social a niños y niñas, así como, emitir recomendaciones para disminuir los riesgos asociados a la práctica de estas actividades.



# Índice

- Módulo 1. Disposiciones Generales.
- Módulo 2. Trámite y Responsable Sanitario.
- Módulo 3. Infraestructura y Seguridad.
- Módulo 4. Medidas de prevención COVID-19



De acuerdo a la edad de los niños y niñas, debe inculcarse la formación para la responsabilidad, libertad, socialización, creatividad y valores morales.

4.3.5. Atención médica;

4.3.6. Atención psicológica;

4.3.7. Actividades de trabajo social o análogo de acuerdo al modelo de atención; y

4.3.8. Apoyo jurídico, consistente en brindar orientación a la familia, tutor legal o responsable sobre la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes, así como los procedimientos para su ingreso y egreso al Establecimiento.



**¡Empecemos!**

